Y otro dato histórico: las islas fueron incorporadas al ámbito de la actividad de la Compañía RusoAmericana, instituída por decreto del emperador Pablo I.

Pero la primacía en la colonización no es el argumento de mayor peso en nuestra época de combinaciones políticas, ideas ocultas y compromisos. Es más esencial la cuestión de los límites territoriales entre Japón y Rusia.

Sin embargo, aquí pisamos un terreno de suposiciones aún más nebuloso que la atmósfera sobre las islas. El País de Sol Naciente estuvo muy renuente, en los siglos XVIII y XIX, a todos los contactos internacionales, trataba de velarlos, aplicaba la política del autoaislamiento e, incluso, castigaba severamente a sus ciudadanos por viajar al exterior o contactar con extranjeros. Un hecho probado: en 1801, los japoneses, tras ocupar las islas Urup e Iturup, derribaron las cruces que significaban la soberanía rusa de las islas y las sustituyeron con sus marcadores de frontera. En 1855, el almirante ruso E. Putiatin consiguió concertar en la ciudad de Shimoda el primer tratado oficial ruso-nipón que delimitaba la frontera entre las islas de Urup e Iturup.

Más tarde la frontera volvió a modificarse más de una vez y caprichosamente; los acuerdos se sucedieron hasta que el Tratado de Portsmouth hizo el balance de la guerra rusojaponesa de 1904-1905.

El nuevo período de polémicas en torno a las Kuriles y de relaciones ruso-niponas se extiende de la primera mitad del siglo XX hasta la derrota de Japón en la segunda conflagración mundial. Sus coordenadas son: la participación de Japón en la intervención contra la Rusia soviética durante la guerra civil, las provocaciones en el Ferrocarril de la China Oriental y en el lago Jasán, los combates en Jaljin-Gol. Las bases niponas en las islas se utilizaron en los preparativos de la segunda guerra mundial y en el curso de la misma. El 2 de septiembre de 1945, Japón firmó el acta de capitulación incondicional y completa, aceptando de este modo las condiciones acordadas por los aliados. Una de ellas es el compromiso de Yalta que especificaba que las islas Kuriles debían adjudicarse y así se hizo a la Unión Soviética.

Las islas fueron adjudicadas, pero el "problema territorial", las pretensiones persisten, oscureciendo el horizonte oriental de nuestro país a lo largo de cuatro décadas, dificultando las relaciones de dos vecinos que debieran vivir en paz y cooperar.

Consideramos estas pretensiones injustificadas dijo en una conversación Ludving CHIZ-HOV, jefe del departamento para los países del Pacífico y el Sudeste asiático en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, a quien me dirigi solicitándole que expusiera el punto de vista oficial del ministerio sobre el particular. La pertenencia de las Kuriles y de la parte sur de Sajalín a la Unión Soviética no suscita ninguna duda ni en el plano del Derecho Internacional ni en el histórico. Usted sabe que la prioridad del descubrimiento de las islas pertenece a Rusia. La Unión Soviética las posee a título natural y legal, en conformidad con una serie de acuerdos internacionales de los tiempos de guerra y posbélicos. Partimos del supuesto de que los resultados de la segunda guerra mundial son vinculantes para todos, y para Japón.

- ¿Qué implicancias tiene las pretensiones territoriales de Japón en nuestras relaciones reciprocas, económicas, políticas y culturales?
- Son negativas, pues frenan y paralizan su desarrollo. Por eso creemos que un problema, por muy complicado que sea, no debe hipotecar nuestras relaciones bipartitas. Por otra parte, sería incorrecto presentar las cosas afirmando que las relaciones mejorarían de inmediato y cardinalmente una vez que la Unión Soviética aceptase hacer concesiones "insulares" a Japón, que como contrapartida ese país nos volcaría como del cuerno de la abundancia todo género de bienes. Esta clase de razonamientos se basa en el desconocimiento o la incomprensión del estado real de las cosas.

- ¿Existe alguna salida a la situación presente?

- La salida está en estructurar relaciones bilaterales sobre los principios de la igualdad de
derechos y la ventaja mutua, partiendo de las
realfidades y sin presentar condiciones previas.
En cambio, los intentos de revisar las realidades posbélicas significarían una amenaza a las
bases de la paz mundial y, claro, en Asia. Es
natural que la Unión Soviética esté dispuesta a
continuar negociando con rigor sobre el tratado
de paz entre la URSS y Japón y sobre todos los
problemas relacionados con esa gestión, inclusive los geográficos, esto es, concernientes a la
línea fronteriza entre nuestros países.

- En la Unión Soviética existen puntos de

vista que difieren del oficial...

- Es cosa muy natural que se tengan criterios y opiniones alternativos. Lo que importa es que las apreciaciones se basen el conocimiento real del asunto y no sean divagaciones teóricas abstractas, como sucede por desgracia algunas veces.

Sin duda, la política exterior soviética toma en cuenta la opinión de los medios sociales. En igual medida esto se refiere a las relaciones con Japón. Hace año y medio o dos, en la URSS se realizaron varias encuestas sobre el tema y, entre otras cosas, se preguntó sobre la actitud hacia las pretensiones territoriales de Japón. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS recibe asimismo cartas de ciudadanos soviéticos y organizaciones sociales, por lo cual sabemos a ciencia cierta que la absoluta mayoría de los soviéticos rechazan y condenan las pretensiones territoriales niponas...

Las realidades posbélicas a que se refería mi interlocutor comprenden en especial la economía que se había formado en las islas en las cuatro décadas: fábricas de la industria pesquera, explotaciones petrolíferas en la plataforma insular, poblados, son los destinos de miles de personas que vincularon sus vidas con las Kuriles. Para esta gente, y estoy convencido que también para sus vecinos nipones, existe una sola solución al problema de las islas, la solución política, la búsqueda de compromisos que sean aceptables para las dos partes.

Hay no pocas variantes de compromiso, las proponen tanto políticos como economistas. Una de ellas consiste en crear en las Kuriles una zona económica libre, como premisa para el arreglo de los litigios, como medida civilizada de paliar las tensiones. Por cierto, la idea tiene adversarios; son ante todo quienes protestan contra la pesca de contrabando que practican los japoneses en aguas territoriales soviéticas y que por desgracia no cesa. Esto perjudica las riquezas marinas únicas de la región (por ejemplo, las nutrias y leones marinos), que en igual medida son patrimonio universal...

¿Acaso debemos esperar siglos enteros hasta que el tiempo lime nuestras discrepancias tal como ha pulido las aristas de las piedras a orillas de la isla del Iturup, dejándolas de una forma redonda casi ideal? ¿O debemos hacer el esfuerzo necesario? Es peligroso transitar por la costa que lanza piedras. Es preferible hacerlo en bajamar.

Y. SHEVCHENKO